

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL
DE TELEVISION DEL LUNES 28 DE AGOSTO DE 2000**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, del Vicepresidente señor Jaime del Valle, de las Consejeras señoras Isabel Díez, María Elena Hermosilla y Soledad Larraín, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 21 de agosto del año 2000 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

2.1 Expresa que por ingreso CNTV N°425, de 24 de agosto de 2000, el Gerente General de Red Televisiva Megavisión S. A. informó que el capital social de la compañía, dividido en 35.859.300 acciones, se encuentra distribuido de la siguiente forma: a) Televisa S. A. 7.885.472 acciones, correspondientes al 21,99% del capital y b) CIECSA S.A. 27.973.828 acciones, correspondientes al 78,01% del capital.

2.2 Informa que el viernes 25 de agosto se dio a conocer, en conferencia de prensa, el proyecto ganador del Fondo Pro del año 2000, sobre señalización de los programas infantiles. Al evento asistió la directiva de ANATEL y se exhibió el spot, el que será transmitido próximamente por todos los canales de televisión afiliados a esa Asociación. Los señores Consejeros acordaron felicitar a la realizadora por la calidad del mismo.

**3. INFORMES DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION N°S.
29 Y 30 DE 2000.**

Los señores Consejeros toman conocimiento de los Informes de Supervisión de Televisión de Libre Recepción N°s. 29 y 30, que comprenden los períodos del 20 al 26 de julio y del 27 de julio al 2 de agosto del año 2000.

4. FORMULACION DE CARGO A RED CHILENA DE TELEVISION, CANAL 4 POR LA EXHIBICION DE APOYOS A DIVERSOS PROGRAMAS.

VISTOS:

I. Lo establecido en los artículos 1º, 12º letra a), 33º, 34º y 40º bis de la Ley 18.838; y 7º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993;

II. Que por ingresos CNTV N°s. 384 y 385, de 7 de agosto del año 2000, el señor Rodrigo Villa y doña Wanderley Peláez, respectivamente, presentaron denuncias en contra de Red Chilena de Televisión, Canal 4, por la emisión, entre el 31 de julio y 4 de agosto, en horario de niños, de apoyos a programas inadecuados para esa edad;

III. Los programas promocionados son "Hoy día", "Cuentos de la Cripta II" y "El Sótano"; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en los apoyos de promoción de la película "Cuentos de la Cripta II" se muestran escenas que pueden resultar altamente impactantes para un público infantil;

SEGUNDO: Que en los apoyos promocionales al programa de reportajes "Hoy día" se exhiben, igualmente, escenas inconvenientes para menores de edad;

TERCERO: Que los apoyos del programa "El sótano" no merecen reproche respecto a las normas de protección al menor,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó:

1º Por la unanimidad de los señores Consejeros, formular a Red Chilena de Televisión, Canal 4, el cargo de infracción a lo dispuesto en el artículo 3º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, por haber exhibido entre los días 31 de julio y 4 de agosto, en horario para todo espectador, apoyos de la película "Cuentos de la Cripta II", con contenidos inadecuados para menores de edad. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica un prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

2º
Tele
Espe
exhib
apoy
Estu
Sole
form
a la
para

3º
de T
el ar
las e

5.

mater
envia
trans

6.

mater
unan
próxi

7.

2000

Termin

CANAL 4, 2º Formular cargo, por la mayoría de los señores Consejeros, a Red Chilena de Televisión, Canal 4, de infracción a lo dispuesto en el artículo 3º de las Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, por haber exhibido entre los días 31 de julio y 4 de agosto, en horario para todo espectador, apoyos del programa "Hoy día", con contenidos inadecuados para menores de edad. Estuvieron por no formular cargo los Consejeros señoras María Elena Herмосilla y Soledad Larraín y el Consejero señor Gonzalo Figueroa. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica un prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

de la Ley
ciones de
0, el señor
nuncias en
julio y 4 de
dad;
ta II" y "El

3º Por la unanimidad de los señores Consejeros, no formular cargo a Red Chilena de Televisión, Canal 4, por la exhibición de apoyos al programa "El sótano" y disponer el archivo de los antecedentes, por no configurarse infracción a la normativa que rige las emisiones de televisión.

5. **INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS A LOS NOTICIARIOS PARA LA POBLACION AUDITIVAMENTE DISCAPACITADA.**

Cripta II" se
o infantil;
Hoy día" se
e respecto a

Los señores Consejeros toman conocimiento del informe elaborado sobre la materia por el Departamento de Supervisión del Servicio y acuerdan, por unanimidad, enviar un ejemplar de él a cada uno de los canales de televisión de libre recepción que transmiten noticiarios.

6. **INFORME DE PROGRAMACION CULTURAL EMITIDA POR LA TELEVISION DE LIBRE RECEPCION DURANTE EL MES DE JULIO DE 2000.**

Chilena de
las Normas
, por haber
espectador
uados para
o implica un
argos de la

Los señores Consejeros toman conocimiento del informe elaborado sobre la materia por los Departamentos de Supervisión y de Fomento y acuerdan, por unanimidad, volver a tratar el tema de los contenidos de la programación cultural en la próxima sesión extraordinaria.

7. **FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO 2000.**


Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de setiembre del año 2000: lunes 11 y 25, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 15:00 horas.

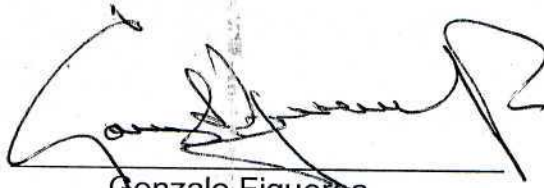
Firman los asistentes a la sesión extraordinaria del día 28 de agosto de 2000.

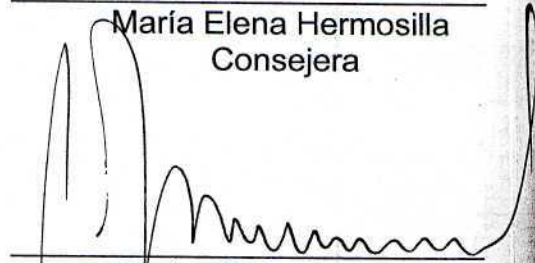

Bernardo Donoso
Presidente



Jaime del Valle
Vicepresidente

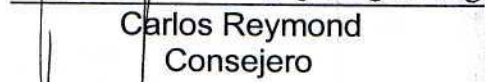

Guillermo Blanco
Consejero


Isabel Díez
Consejera


Gonzalo Figueroa
Consejero


María Elena Hermosilla
Consejera


Soledad Larraín
Consejera


Carlos Reymond
Consejero


Pablo Sáenz de Santa María
Consejero


Hernán Pozo
Secretario General

Bern
Isab
Guill
del S

1.
2000

2.

la m
Bras
mism
Educ

MID
dicta
trans
con c

3.

Tele
del 1

4.

VIST
segu
Cont